

Santiago, 30 de septiembre de 2008  
Gerencia General

Nº 054

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**  
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9  
**Presente**

Ref.: Registro de Valores N°0044  
Oficio Circular N°457 de fecha 20.06.2008.

Muy señores nuestros:

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°457, de fecha 20 de junio de 2008, de esa Superintendencia, adjunto enviamos a ustedes información sobre los efectos de adopción de normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera – IFRS.

El documento incluye lo siguiente:

- Conciliación de la Situación patrimonial Consolidada al 1º de enero de 2008 de Pesquera Iquique Guanaye S.A. y Filiales
- Moneda funcional
- Resumen de las principales políticas contables

Los valores expuestos corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración, a base de las políticas contables que se estima serán las que la Sociedad debiera aplicará a contar del 1º de enero de 2009.

Saluda atentamente a ustedes,



**Eduardo Navarro Beltrán**  
Gerente General  
Pesquera Iquique Guanaye S.A.



**Respuesta al Oficio Circular N° 457 de la  
Superintendencia de Valores y Seguros**

**30 de septiembre de 2008**

## Índice

<b>I. Conciliación de la Situación Financiera Patrimonial Consolidada al 1° de enero de 2008.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Moneda funcional.....</b>	<b>5</b>
<b>III. Resumen de Principales Políticas Contables (Permanentes).....</b>	<b>7</b>

## **I. Conciliación de la Situación Patrimonial Consolidada al 1° de enero de 2008**

De conformidad con lo dispuesto por el Oficio Circular N°457 de la Superintendencia de Valores y Seguros se expone a continuación la Conciliación de la Situación patrimonial Consolidada al 1° de enero de 2008 de Pesquera Iquique-Guanaye S.A. y Filiales.

Los valores expuestos corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración, a base de las políticas contables que se estima serán las que la Sociedad aplicará a contar del 1° del enero de 2009.

## CONCILIACION SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA Anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
	M\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>23.178.545</b>	<b>46.646</b>	<b>-193</b>	<b>46.453</b>
Efectivo y efectivo equivalente	4.685.602	9.430	0	9.430
Activos financieros	0	0	0	0
Deudores por venta	8.459.453	17.024	0	17.024
Deudores varios	501.196	1.009	0	1.009
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	90.367	182	0	182
Existencias (neto)	3.163.241	6.366	-206	6.160
Impuestos por recuperar	4.479.562	9.015	5	9.020
Impuestos diferidos	473.941	953	7	960
Otros activos circulantes	1.325.183	2.667	1	2.668
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>92.742.311</b>	<b>186.646</b>	<b>15.106</b>	<b>201.752</b>
Terrenos	3.005.247	6.048	9.166	15.214
Construcción y obras de infraestructura	33.875.612	68.175	9.076	77.251
Maquinarias y equipos	94.568.283	190.321	-23.778	166.543
Otros activos fijos	6.420.146	12.921	-4.778	8.143
Mayor valor por rentas. técnica del activo fijo	0	0	0	0
Depreciación (menos)	-45.126.977	-90.819	25.420	-65.399
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>71.706.353</b>	<b>144.311</b>	<b>27.622</b>	<b>171.933</b>
Inversiones en empresas relacionadas	59.196.983	119.135	25.354	144.489
Activos financieros de largo plazo	36.485	73	0	73
Menor Valor de Inversiones	609.797	1.227	0	1.227
Mayor Valor de Inversiones(menos)	0	0	0	0
Deudores a largo plazo	2.397.779	4.826	-2.111	2.715
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	5.376	11	0	11
Impuestos Diferidos a largo plazo	0	0	5.332	5.332
Intangibles (neto de amortización)	9.299.688	18.716	-953	17.763
Otros	160.245	323	0	323
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>187.627.209</b>	<b>377.603</b>	<b>42.535</b>	<b>420.138</b>

  

PASIVOS Y PATRIMONIO	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA Anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
	M\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>10.252.308</b>	<b>20.633</b>	<b>0</b>	<b>20.633</b>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	5.266.848	10.599	0	10.599
Obligaciones con el público	0	0	0	0
Cuentas por pagar	3.069.156	6.177	0	6.177
Acreedores varios	0	0	0	0
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	456.147	918	0	918
Provisiones	868.848	1.749	0	1.749
Retenciones	464.204	934	0	934
Impuesto a la renta	0	0	0	0
Ingresos percibidos por adelantado	127.105	256	0	256
Impuestos diferidos	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes	0	0	0	0
<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>14.849.342</b>	<b>29.885</b>	<b>10.464</b>	<b>40.349</b>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	12.422.250	25.000	0	25.000
Obligaciones con el público (bonos)	0	0	0	0
Documentos por pagar largo plazo	0	0	0	0
Acreedores varios largo plazo	0	0	0	0
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	0	0	0	0
Provisiones largo plazo	0	0	1.357	1.357
Impuestos Diferidos a largo plazo	2.427.092	4.885	9.107	13.992
Otros pasivos a largo plazo	0	0	0	0
<b>INTERES MINORITARIO</b>	<b>186.600</b>	<b>375</b>	<b>0</b>	<b>375</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>162.338.959</b>	<b>326.710</b>	<b>32.071</b>	<b>358.781</b>
Capital pagado	172.648.127	347.457	0	347.457
Reserva revalorización capital	0	0	0	0
Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0	0	0
Otras reservas	6.524.234	13.130	32.071	45.201
<b>Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)</b>	<b>-16.833.402</b>	<b>-33.877</b>	<b>0</b>	<b>-33.877</b>
Reservas futuros dividendos	0	0	0	0
Utilidades acumuladas	0	0	0	0
Pérdidas acumuladas (menos)	-32.247.624	-64.899	0	-64.899
Utilidad (pérdida) del ejercicio	15.414.222	31.022	0	31.022
Dividendos provisorios (menos)	0	0	0	0
(Déficit) Superávit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>187.627.209</b>	<b>377.603</b>	<b>42.535</b>	<b>420.138</b>

## **II. Moneda funcional**

Con motivo del proceso de adopción de normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el Oficio Circular N° 427, de fecha 28 de diciembre 2007, donde informa que atendiendo a la incidencia de las entidades en el mercado bursátil, se establece un calendario de adopción gradual de las IFRS, según el cual las entidades emisoras de acciones de mayor presencia o patrimonio bursátil, como es el caso de Pesquera Iquique Guanaye S.A., deben emitir sus estados financieros bajo IFRS a partir del 1 de enero de 2009, obligación que es extensiva para las subsidiarias inscritas en el Registro de Valores.

El Oficio Circular establece además las condiciones y características que deben observar las sociedades para entregar su información financiera, precisando que ésta debe cumplir con las normas emitidas por el International Accounting Standards Board.

### **Antecedentes de la Compañía**

Pesquera Iquique-Guanaye S.A. es un Holding financiero enfocado netamente al sector pesquero a través de su filial y coligada. Desde su creación en 1945, la sociedad matriz se dedica al negocio de la pesca, donde en el año de su creación comenzó sus actividades con la puesta en marcha de una fábrica conservera en la Zona de Talcahuano, en 1962 inició actividades en el puerto de Iquique, siendo una de las empresas pioneras en la producción de harina de pescado.

Actualmente la Sociedad está organizada como un Holding de Inversiones y efectúa actividades pesqueras a través de su filial SouthPacific Korp S.A. y de su coligada Corpesca S.A.

La reestructuración de los activos operacionales en la Zona Norte y Zona Centro-Sur, que dieron origen a Corpesca S.A y a SouthPacific Korp S.A., respectivamente, han permitido a Pesquera Iquique-Guanaye S.A. consolidar una generación de flujos provenientes de estas dos empresas del sector pesquero, los que a partir de enero de 2008 son percibidos en dólares estadounidenses.

### **Sector Pesquero**

Las favorables condiciones costeras, la diversidad de las especies extraídas y su alto valor nutricional, permiten satisfacer una creciente y exigente demanda mundial para productos como la harina de pescado, aceite de pescado, conservas de pescado y congelados de pescado, elaborados por la filial SouthPacific Korp S.A. y la coligada Corpesca S.A.

De acuerdo al plan de implementación de las normas IFRS que está ejecutando la Compañía, la Administración, con el respaldo de sus auditores externos, ha determinado que el dólar es la

moneda funcional que más fielmente representa los efectos económicos de las transacciones del Grupo (NIC 21).

Lo anterior se basa en el hecho de que la filial SouthPacific Korp S.A. y la coligada Corpesca S.A., ambas pertenecientes a la industria pesquera, representan un 97,45% del total de los activos de Pesquera Iquique-Guanaye S.A.

El sector pesquero es eminentemente exportador y tiene, por lo tanto, la mayor parte de sus ingresos nominados en dólares. Asimismo, una fracción relevante de sus costos está indexada a esta moneda, y sus pasivos financieros están contratados en esta divisa.

Ambas compañías relacionadas llevan su contabilidad en Dólares estadounidenses, y obtuvieron autorización, en diciembre de 2007, para llevar la contabilidad en dólares a partir del 1 de enero de 2008.

Por todo lo anterior, la Administración de Pesquera Iquique-Guanaye S.A. acordó solicitar autorización al Servicio de Impuestos Internos para el cambio de la moneda contable a partir de enero de 2008, lo que fue aprobado con fecha 28 de junio de 2008 (Resolución N° 42-08).

### **III. Resumen de las Principales Políticas Contables**

A continuación se describen las principales políticas contables que la Sociedad estima serán adoptadas para la preparación de sus estados financieros consolidados a contar del ejercicio 2009.

#### **1.1 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2009 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

#### **1.2 Bases de consolidación**

##### **(a) Filiales**

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos indetectables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor de inversiones (Goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de SouthPacific Korp S.A. y su filial.

**(b) Transacciones e intereses minoritarios**

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al Grupo. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para el Grupo que se reconocen en el estado de resultados. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un menor valor (Goodwill), siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

**(c) Negocios conjuntos**

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas.

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales e implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

**(d) Coligadas o asociadas**

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en asociadas incluye el menor valor de inversiones (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulado) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconocen en reservas.

Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las coligadas o asociadas.

Las ganancias o pérdida de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

### **1.3 Información financiera por segmentos operativos**

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

El Grupo opera a través de cuatro líneas de negocio:

#### **Línea de negocio Harina de Pescado:**

La harina de pescado es empleada principalmente como materia prima para la elaboración de alimentos para el consumo de peces y animales debido a los altos niveles de proteínas y características de digestibilidad. Durante las últimas décadas se ha utilizado con gran éxito en las dietas de cultivos acuícolas, particularmente para la alimentación de especies que transfieren indirectamente las proteínas y compuestos esenciales al ser humano.

#### **Línea de negocio Aceite de Pescado:**

El aceite de pescado, al igual que la harina, es usado como materia prima en la elaboración de alimentos para el sector acuícola, así como en la industria farmacéutica.

### **Línea de Negocio Conserva de Pescado:**

Las conservas producidas por el grupo incluyen los productos Filetes de jurel, en sus versiones clásico (ahumado), Acqua (agua) y Bianco (aceite), así como las conservas de tronco de Jurel y Atún, registradas bajo las marcas Colorado y El Colorado.

### **Línea de Negocio Congelado de Pescado:**

Para la línea de negocio del congelado, se han terminado de construir nuevas instalaciones en la ciudad de Coronel que permitirá la comercialización de Pescado Congelado, cuyo destino serán mercados externos.

## **1.4 Transacciones en moneda extranjera**

### **(a) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la empresa.

### **(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de de inversiones financieras títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

### **(c) Entidades del Grupo**

Los resultados y la situación financiera de la asociada Boat Parking S.A. y del negocio conjunto con Pesquera Landes S.A. (Cuenta en Participación) que tienen una moneda funcional diferente (pesos chilenos) de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

(i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre;

(ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

(iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

## **1.5 Propiedades, planta y equipos**

Los activos fijos comprenden principalmente plantas productivas ubicadas en la zona sur de Chile. Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico corresponde a los valores retasados al 31 de diciembre de 2007. Tasación realizada por tasadores externos independientes.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las construcciones en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

Construcciones	19	años
Maquinaria	10	años
Vehículos	7	años
Mobiliario, accesorios y equipo	7	años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

## **1.6 Activos intangibles**

### **(a) Menor Valor (Goodwill)**

El menor valor de inversiones representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor de inversiones relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en activos intangibles. El menor valor de inversiones se somete a prueba por deterioro del valor anual y se valora por su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

### **(b) Autorizaciones de pesca**

Las Autorizaciones de pesca adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. No tienen una vida útil definida para la explotación de dichos derechos. Considerando que tienen una vida útil infinita no estarán afectas a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

### **(c) Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas ( 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrollo los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vida útiles estimadas.

### **(d) Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de

productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

### **1.7 Costos por Intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

### **1.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se prueban anualmente para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por

separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido pérdidas por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de Balance por si hubieran producido reversiones de la pérdida.

## **1.9 Activos financieros**

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La administración determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

### **(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la administración. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### **(b) Préstamos a pescadores artesanales y cuentas a cobrar**

Los préstamos a pescadores artesanales y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos a pescadores artesanales y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance.

### **(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en

activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

**(d) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar y las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En

el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

#### **1.10 Existencias**

Las existencias se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo medio ponderado (PMP). El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, gastos generales de fabricación y la depreciación de los bienes del activo fijo que participan en el proceso productivo (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

#### **1.11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

### **1.12 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

### **1.13 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones y opciones, o para la adquisición de un negocio, se incluyen en el costo de adquisición como parte de la contraprestación de la adquisición.

### **1.14 Proveedores**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### **1.15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectiva consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha del inicio de la operación al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Las obligaciones financieras clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### **1.16 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre el balance tributario y el balance financiero.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### **1.17 Beneficio a los empleados**

#### **(a) Vacaciones del personal**

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

#### **(b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)**

El Grupo constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, para ciertos trabajadores en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Dicha obligación es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

### **1.18 Provisiones**

Las provisiones para restauración medioambiental, reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- (ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la posibilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

### **1.19 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto de devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

#### **(a) Ventas de Bienes**

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. A menudo se venden productos con derecho de devolución. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar esas devoluciones en el momento de la venta.

**(b) Ventas de Bienes al por menor**

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo vende un producto al cliente. Las ventas al por menor normalmente son en efectivo. El ingreso ordinario que se registra es el importe bruto de la venta.

Es política del Grupo vender sus productos al cliente final con derecho de devolución. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar esas devoluciones en el momento de la venta.

**(c) Ingresos por Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

**(d) Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

**1.20 Arrendamientos**

**(a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario**

Los arrendatarios de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada período.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## **(b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital. Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante. Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad del Grupo. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### **1.21 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

### **1.22 Medio ambiente**

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:

- (i) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- (ii) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- (iii) Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados.

## **2. BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF**

### **2.1 Aplicación de NIIF 1**

Los estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El grupo ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición del Grupo es el 1 de enero de 2008. El Grupo ha preparado su balance bajo NIIF inicial a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por el Grupo es el 1 de enero de 2009.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

### **2.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por el Grupo.**

#### **a) Combinaciones de negocio**

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2008.

#### **b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido**

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

El Grupo, en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes a todos los activos de la misma clase, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

### **c) Beneficios al personal**

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si decidiera utilizar el enfoque de la “banda de fluctuación” para tratar las ganancias y pérdidas actuariales posteriores.

El Grupo ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2008.

No obstante, no se prevé aplicar adelante la banda de fluctuación.

### **d) Diferencias de conversión acumuladas**

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

El grupo ha elegido valorar a cero las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008. Esta exención se ha aplicado a todas las sociedades dependientes de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

### **e) Instrumentos financieros compuestos**

La exención es que el adoptante por primera vez no necesita separar en dos porciones (pasivo y patrimonio neto) los instrumentos financieros compuestos, si es que el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Esta exención es no aplicable ya que el Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos.

### **f) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente**

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en

sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable debido a que tanto la Sociedad matriz como sus afiliadas adoptarán las NIIF por primera vez en la misma fecha.

**g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39**

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.

El Grupo ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2008).

**h) Designación de activos financieros y pasivos financieros**

La NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.

El Grupo ha reclasificado varios títulos como inversiones disponibles para la venta a la fecha de transición según la NIC 39, que según Principios contables chilenos estaban registradas como valores negociables.

**i) Pagos basados en acciones**

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable, el grupo no efectúa pagos basados en acciones.

**j) Contratos de seguros**

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable.

#### **k) Pasivos por restauración o por desmantelamiento**

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37. Descontar hasta la fecha de nacimiento de la obligación y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición, en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación.

El Grupo no ha detectado a 1 de enero de 2008 ningún activo por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

#### **l) Arrendamiento**

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

El Grupo analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.

#### **m) Concesiones de servicios**

La exención permite reestablecer el período anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: i) utilizar los valores contables según principios de contabilidad chilenos para el comparativo y ii) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención no es aplicable, el grupo no posee concesiones de servicios.

#### **n) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales.**

Los comparativos no deben ser ajustados según NIIF 6.

Esta exención no es aplicable, debido a que las pertenencias mineras que posee el Grupo no se encuentran en etapa de exploración ni evaluación de recursos minerales.

### **3. ADOPCIÓN DE MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

El Grupo ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros:

- Estado de situación financiera clasificado.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de resultados integrales por función.
- Estado de flujo de efectivo directo.